

Ente Público: **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC**

El presente documento constituye un ejercicio formal de responsabilidad institucional y de memoria administrativa, que busca reflejar de manera integral el quehacer universitario, las acciones desarrolladas, los logros alcanzados y los retos que aún persisten.

El informe no solo responde a una obligación normativa, sino que se concibe como un instrumento de evaluación, transparencia y planeación, que permitirá continuar fortaleciendo los cimientos que sostienen la vida académica, administrativa y social de la Universidad Politécnica de Amozoc.

La Universidad, como institución de educación superior pública, desempeña un papel central en la transformación social, económica y cultural de su entorno; Desde esta perspectiva, la gestión rectoral ha procurado impulsar políticas que fortalezcan el modelo educativo basado en competencias, promuevan la vinculación con el sector productivo, y consoliden la transparencia y la rendición de cuentas como principios rectores de la administración universitaria; Cada acción emprendida se ha orientado a consolidar una universidad moderna, incluyente y socialmente comprometida.

La labor desarrollada por la Rectoría se enmarca en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla, promueve una educación con equidad, pertinencia y calidad. De igual manera, la gestión se ha alineado con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, que orienta la política educativa del país hacia un modelo humanista, científico y socialmente responsable. Bajo estos principios, la Universidad Politécnica de Amozoc ha fortalecido su compromiso de formar profesionistas altamente competentes, con valores éticos y conciencia social, capaces de contribuir al desarrollo regional y nacional.

Durante este periodo, la institución ha evolucionado de manera significativa. Se han fortalecido los procesos de planeación y evaluación, se ha trabajado en la ampliación de la oferta educativa y se han implementado mecanismos de seguimiento académico y administrativo que garantizan la eficiencia institucional. Al mismo tiempo, se ha promovido un ambiente de colaboración, respeto y compromiso entre los distintos sectores de la comunidad universitaria, con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

La Rectoría ha ejercido sus funciones con una visión de liderazgo ético y estratégico, buscando mantener la estabilidad institucional y proyectar a la Universidad Politécnica de Amozoc como un referente de educación superior tecnológica en la región. Este informe, por tanto, da cuenta no solo de los resultados cuantificables, sino también del esfuerzo colectivo, la planeación rigurosa y la vocación de servicio que caracterizaron la gestión universitaria.

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

I. Las actividades y funciones.

Las actividades desempeñadas se orientaron a garantizar el adecuado funcionamiento institucional, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mejora continua de los procesos universitarios, se centró en dirigir, coordinar y supervisar las labores académicas, administrativas y de vinculación, conforme al marco normativo establecido por la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Amozoc.

En el ámbito académico, se fortaleció la planeación cuatrimestral, la evaluación docente y la actualización de los planes de estudio, con el objetivo de mantener su pertinencia ante los requerimientos del entorno productivo y las tendencias de innovación tecnológica, se promovió un modelo educativo flexible, basado en competencias, que privilegia la práctica profesional, la investigación aplicada y la formación integral del alumnado. Se establecieron programas de capacitación docente permanentes, fomentando el desarrollo de habilidades pedagógicas, digitales y de gestión académica.

En el plano administrativo, se implementaron procesos de control presupuestal y planeación financiera orientados a la eficiencia y transparencia. Se elaboraron oportunamente los anteproyectos de presupuesto, se administraron los recursos humanos, materiales y financieros con criterios de racionalidad, y se gestionó la correcta aplicación de los fondos federales y estatales. La supervisión constante permitió mantener la solvencia institucional y cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales y de auditoría.

Desde la perspectiva de la vinculación, se impulsó la cooperación con los sectores público, privado y social, gestionando convenios que ampliaron la oferta de prácticas profesionales, servicio social y educación continua. Estas acciones fortalecieron el compromiso de la Universidad con la comunidad y con el desarrollo regional, favoreciendo la inserción laboral de los egresados y la transferencia de conocimiento.

Asimismo, la gestión mantuvo una coordinación permanente con los órganos colegiados de gobierno: la Junta Directiva, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y se creó, el Comité de Educación Continua, garantizando la operación ordenada de los procesos institucionales y la toma de decisiones bajo criterios de legalidad, transparencia y responsabilidad pública.

II. El resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios, cuando corresponda por el tipo de funciones;

Los resultados obtenidos reflejan el trabajo articulado de las distintas áreas que integran la Universidad Politécnica de Amozoc y dan cuenta del cumplimiento de los compromisos institucionales con la comunidad universitaria y con el Estado.

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

En el ámbito académico, se consolidaron mecanismos de seguimiento al desempeño estudiantil y se fortaleció la atención tutorial. La creación de las Asesorías Institucionales, a cargo de Profesores de Tiempo Completo, permitió atender de manera focalizada las necesidades académicas del alumnado, contribuyendo a mejorar los indicadores de retención y aprovechamiento.

La planeación cuatrimestral, la evaluación docente, y el fortalecimiento de la actualización académica se tradujeron en un mejor desempeño global de la institución. Se redujeron significativamente los índices de reprobación y deserción, al tiempo que se incrementó la matrícula y la demanda de ingreso.

En materia de vinculación, la Universidad amplió su presencia institucional mediante la firma de 17 convenios de colaboración con organismos gubernamentales, empresas y asociaciones civiles, fortaleciendo la formación dual y las oportunidades de inserción profesional. Se realizaron jornadas de salud, campañas de responsabilidad social, eventos conmemorativos y actividades de extensión universitaria que vincularon la labor académica con el servicio a la comunidad.

En el plano administrativo, se cumplió con la totalidad de los requerimientos derivados de las auditorías internas y externas, garantizando la solvencia documental y la correcta aplicación de los recursos públicos. La ejecución presupuestal se realizó bajo principios de austeridad y transparencia, logrando la reducción de gastos operativos sin afectar la calidad del servicio institucional.

Desde la Contraloría Interna, se consolidó una cultura de cumplimiento normativo, integridad y rendición de cuentas. Se desarrollaron y coordinaron las sesiones de los comités institucionales, se supervisaron los procesos de declaración patrimonial y se dio seguimiento a los ejercicios de entrega-recepción internos, cumpliendo con las disposiciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y del Órgano Interno de Control del Estado.

Asimismo, desde el área de Planeación se sentaron las bases para el seguimiento sistemático de diversos proyectos estratégicos de infraestructura, orientados al fortalecimiento del entorno universitario y al bienestar de la comunidad estudiantil.

De igual forma, se priorizó la adquisición y renovación de equipamiento básico, como sillas, lámparas y materiales de mantenimiento general, acciones que mejoraron las condiciones físicas de las aulas, laboratorios y espacios comunes, contribuyendo a un ambiente más funcional, seguro y digno para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

III. Los principales logros alcanzados;

Se alcanzaron avances notables que fortalecieron a la Universidad Politécnica de Amozoc como una institución sólida, transparente y con alto impacto educativo y social.

En el ámbito académico, se logró la consolidación de un sistema integral de seguimiento y evaluación del desempeño docente y estudiantil. Este esfuerzo permitió elevar los niveles de eficiencia terminal y éxito académico, destacando el compromiso de los docentes y el acompañamiento permanente a los estudiantes. La reducción de los índices de deserción y reprobación representó un avance significativo en la consolidación del modelo educativo.

El crecimiento de la matrícula en más del 9% respecto al ciclo anterior refleja la confianza de la sociedad en la institución y su oferta educativa.

En la dimensión administrativa, la Universidad logró mantener finanzas sanas, con cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales y laborales. Las auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado, la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control fueron solventadas en tiempo y forma. Además, se dio mantenimiento al parque vehicular y se garantizó el mantenimiento preventivo de las instalaciones universitarias.

Desde la vinculación institucional, se impulsaron relaciones sólidas con los gobiernos municipales, los sistemas DIF y la Secretaría de Salud, promoviendo programas de impacto social y comunitario que contribuyeron al bienestar de la población.

En materia de control interno, se logró la publicación del Código de Conducta de la Universidad en el Periódico Oficial del Estado, reafirmando el compromiso institucional con la ética pública, la integridad y la transparencia.

IV. Temas prioritarios, principales problemáticas y estado que guardan los asuntos;

Pese a los logros alcanzados, la Universidad enfrenta retos que demandan atención prioritaria. Entre ellos, la insuficiencia presupuestal constituye el principal desafío, limitando la capacidad de expansión en infraestructura, contratación de personal docente y adquisición de equipamiento especializado.

El crecimiento de la matrícula y la apertura de nuevas licenciaturas requieren una planeación estratégica de mediano y largo plazo que contemple la creación de nuevos espacios académicos, laboratorios y áreas administrativas. Asimismo, resulta

Ente Público: **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC**

indispensable continuar fortaleciendo los esquemas de remuneración y capacitación docente para asegurar la calidad y estabilidad laboral del personal académico.

Otra problemática relevante se relaciona con la necesidad de consolidar la cultura digital y los sistemas tecnológicos de información. La Universidad debe continuar invirtiendo en plataformas académicas y administrativas que optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje, el control escolar y la gestión institucional.

En materia de control y transparencia, la Universidad mantiene la obligación de dar seguimiento puntual a las observaciones de las auditorías federales y estatales, así como de mantener actualizada su información en los portales de transparencia.

Otro aspecto relevante a considerar es el referente a la situación jurídica del predio donde se ubica la Universidad Politécnica de Amozoc, el cual aún no cuenta con certeza jurídica plena en favor de la institución. Esta condición deriva de circunstancias ajenas a la gestión universitaria, relacionadas con trámites y procesos administrativos de carácter externo. Si bien no ha representado impedimento para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, resulta prioritario continuar con las gestiones necesarias ante las instancias competentes para formalizar la titularidad y asegurar la protección legal del patrimonio universitario.

De igual forma, se mantiene la latencia de cuatro laudos laborales heredados de administraciones anteriores, mismos que se encuentran en etapa de seguimiento jurídico ante las autoridades correspondientes. La atención de estos casos se ha realizado conforme a los principios de legalidad y responsabilidad institucional, procurando salvaguardar los intereses de la Universidad y garantizar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por las instancias laborales competentes.

Finalmente, se reconoce como prioridad el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo, la creación de programas de posgrado y el impulso a la investigación aplicada, elementos esenciales para posicionar a la Universidad como un referente regional de innovación y desarrollo.

V. Prospectivas y Recomendaciones

La Universidad Politécnica de Amozoc cuenta con un amplio potencial de crecimiento académico, científico y tecnológico. Las bases sentadas durante la presente gestión permiten vislumbrar un futuro de consolidación institucional y expansión de la oferta educativa.

Se recomienda continuar con la implementación de estrategias de planeación participativa y evaluación institucional, reforzando la gestión basada en resultados.

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

Asimismo, será fundamental gestionar recursos adicionales ante los gobiernos estatal y federal, orientados a mejorar la infraestructura, equipamiento y formación docente.

La Universidad deberá seguir impulsando programas de innovación educativa, sostenibilidad ambiental y desarrollo tecnológico, en coherencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales reconocen a la educación como motor de bienestar y equidad social.

Finalmente, se recomienda fortalecer la vinculación interinstitucional, promover la formación de cuerpos académicos consolidados, incentivar la investigación aplicada y fomentar una cultura institucional de mejora continua, transparencia y ética profesional.

VI. Anexo Técnico.

Con el propósito de garantizar continuidad operativa, dignificar los espacios universitarios y fortalecer la seguridad patrimonial, se impulsó un portafolio de proyectos con fuentes de financiamiento diversas y alcance escalonado. Este portafolio se integra por acciones concluidas, en ejecución, en gestión interinstitucional y transformadoras, alineadas a los principios de mejora continua, bienestar universitario y vinculación social.

Acciones concluidas (recursos propios).

Se ejecutó la remodelación y ampliación de la clínica de terapia física, lo que elevó la capacidad de atención y la calidad del servicio para la comunidad universitaria y público en general. De forma complementaria, la instalación de 400 metros lineales de malla ciclónica reforzó la seguridad perimetral del campus, contribuyendo a la protección de bienes y a un entorno más seguro para el desarrollo de actividades académicas y administrativas. Se realizó la entrega de chamarras y camisas institucionales al personal administrativo y docente, con el propósito de fortalecer la identidad universitaria, la imagen institucional y el sentido de pertenencia entre los integrantes de la comunidad de la UPAM. Estas intervenciones representan un impacto en salud, seguridad y pertinencia institucional.

De igual manera, se construyó una nueva sala de juntas multifuncional, equipada para el desarrollo de reuniones académicas, administrativas y de vinculación, contribuyendo a la eficiencia en la gestión y toma de decisiones colegiadas. Asimismo, se creó un espacio cívico formalmente establecido, dotando a la Universidad de un área adecuada para ceremonias oficiales, actos institucionales y actividades de formación cívica y cultural, espacios con los que anteriormente no se contaba.